



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 799-2020/MDPN

Pueblo Nuevo, 17 de Diciembre del 2020

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA

VISTOS;

- i) El Informe N°2845-2020/JHSR/SGIDU-MDPN, de fecha 17 de Diciembre del 2020,

CONSIDERANDO;

Que, el Art.194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°27680-Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo II de la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, señala que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno local, son entes que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, con Informe N°2845-2020/JHSR/SGIDU-MDPN, de fecha 17/12/2020, el Encargado de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano la Entidad Municipal, solicita la aprobación el Proyecto "MANTENIMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS, COCINA, COMEDOR Y OFICINAS DEL DEPOSITO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-PROVINCIA DE CHINCHA- DEPARTAMENTO ICA", según detalle:

Costo Directo	: S/. 216,545.74
Gastos Generales (5 %)	: S/. 10,827.29
Utilidad (5%)	: S/. 10,827.29
Sub Total	: S/. 238,200.32
IGV 18 %	: S/. 42,876.06
Ejecución del Servicio	: S/. 281,076.38
Supervisión de Obra	: S/. 10,600.00
Monto Total del Servicio	: S/. 291,676.38
De mantenimiento	

Monto Total del Proyecto: S/.291,676.38 (Doscientos noventa y uno mil seis cientos setenta seis con 38/100 soles)

Modalidad : Contrata

Plazo de ejecución : 40 días calendarios

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de municipalidades, disposiciones conexas y en mérito a los documentos de gestión vigentes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

SE RESUELVE;

Artículo Primero.- APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto "MANTENIMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS, COCINA, COMEDOR Y OFICINAS DEL DEPOSITO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-PROVINCIA DE CHINCHA-DEPARTAMENTO ICA", en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo y normas vigentes sobre la materia.



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

Artículo Segundo.- ASIGNARLE al Expediente Técnico del Proyecto “**MANTENIMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS, COCINA, COMEDOR Y OFICINAS DEL DEPOSITO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-PROVINCIA DE CHINCHA-DEPARTAMENTO ICA**”, el Monto de **S/.291,676.38 (Doscientos noventa y uno mil seis cientos setenta seis con 38/100 soles)**, según detalle:

Costo Directo	: S/. 216,545.74
Gastos Generales (5 %)	: S/. 10,827.29
Utilidad (5%)	: S/. 10,827.29
Sub Total	: S/. 238,200.32
IGV 18 %	: S/. 42,876.06
Ejecución del Servicio	: S/. 281,076.38
Supervisión de Obra	: S/. 10,600.00
Monto Total del Servicio	: S/. 291,676.38
De mantenimiento	

Modalidad : Contrata
Plazo de ejecución : 40 días calendarios

Artículo Tercero.- NOTIFICAR, la presente Resolución Sub Gerencia de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Entidad Municipal para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Abog. Edilberto Castro Robles
GERENCIA MUNICIPAL
RES 0559/2019/MDPN